

Expediente: 5281/14
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ OTAIZA DAVID CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OTAIZA, DAVID CARLOS-DEMANDADO
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5281/14



H106039279874

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ OTAIZA DAVID CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 5281/14.

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 31/07/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 5281/14

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.